



MÉXICO

# INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
VILLANUEVA  
PLAZOLA  
AIDA ELIZABETH

SEXO M

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR  
CURP

AÑO DE REGISTRO

FECHA DE NACIMIENTO  
16/04/1977

SECCIÓN

VIGENCIA

RECORDES FEDERALES

LOCALES Y EXTRANJEROS



A004833

  
EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



FOLIO

Identificador Electrónico

# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Nacimiento

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

| Oficialía | Fecha de Registro | Libro | Número de Acta |
|-----------|-------------------|-------|----------------|
|           |                   |       |                |

### Datos de la Persona Registrada

AIDA ELIZABETH

Nombre(s):

VILLANUEVA

Primer Apellido:

PLAZOLA

Segundo Apellido:

Sexo:

16/04/1977

Fecha de Nacimiento:

GUADALAJARA

JALISCO

Lugar de Nacimiento:

### Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

### Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales

### Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 2, 6, 7, 120 y 121 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, inciso a) de la Ley del Registro Civil de Jalisco, 4, fracción II y 6 de su Reglamento del Estado de Jalisco, y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 12 días del mes de marzo de 2025. Doy fe.

Firma Electrónica:

Código QR

Código de Verificación

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
LIC. LUIS FERNANDO MORALES VILLARREAL

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentran en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.





Otorga a  
**Aída Elizabeth Villanueva Plazola**

El título de  
**Abogado**

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 26 de Febrero de 2010.

El Rector General

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

El Secretario General

Lic. José Alfredo Peña Ramos







GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

DEFINITIVA

NOMBRE

AIDA ELIZABETH VILLANUEVA  
PLAZOLA

PROFESION

ABOGADO

CURP

No. Cedula

117334

125541

EXPEDICION

20/02/2013

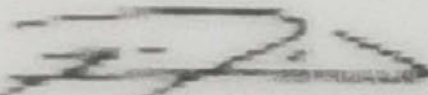


[REDACTED]

En virtud de que cumplió con los requisitos establecidos en los artículos 41, 42 fracción II, y de conformidad con el 48 fracción V, y demás disposiciones aplicables de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado, reglamentaria del artículo 5o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se expide la presente Cédula para que ejerza, con efectos de patente, la profesión de ABOGADO.

[REDACTED]

[REDACTED]

  
**Lic. Jesús Agustín Hernández Morán**  
Director de Profesiones del Estado

Firma interesado

**DEFINITIVA**